



DIARIO DE DEBATES

SESIÓN SOLEMNE 52 11 DE AGOSTO DE 2026

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	1243
2.	Desahogo del orden del día.	1243
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	1243
2.2	Lectura del orden del día.	1244
2.3	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	1244
2.4	Develación de letras doradas en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917”, en Homenaje al Ejército Mexicano por sus labores en pro de la seguridad y la salvaguarda de la integridad de las y los mexicanos, inscribiendo la frase “Ejército Mexicano: Patria, Honor y Lealtad”;	1245
3.	Término de la sesión.	1249

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 12:24 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. SINUHÉ ARTURO PIEDRAGIL ORTIZ
VICEPRESIDENTE	DIP. JULIANA ROSARIO HERNÁNDEZ QUINTANAR
PRIMERA SECRETARÍA	DIP. MARÍA LEONOR MEJÍA BARRAZA
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. SULLY YANIRA MAURICIO SIXTOS

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días a todos y a todas. Antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida al General de Brigada del Estado Mayor y comandante de la 17/a Zona Militar, José Guillermo Lira Hernández, a medios de comunicación, muy buenos días a todas y a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, se sirva a realizar el pase de lista.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello, presidente:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Diputado Homero Barrera McDonald	Presente
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Presente



DIARIO DE DEBATES

Diputado Enrique Antonio Correa Sada	Justificante
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Justificante
Diputado Arturo Maximiliano García Pérez	Presente
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Presente
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintana	Presente
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
Diputada María Leonor Mejía Barraza, la de la voz	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Presente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Diputado Eric Silva Hernández	Presente
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Ausente ¹
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Presente
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se informa a la presidencia que, se encuentran presentes 22 (veintidós) diputados, 1 ausente, y 2 (dos) justificaciones.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Gracias diputada secretaria. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 inciso e) y 126 fracción III, IV y VII del referido ordenamiento, siendo las 12:24 minutos del día 11 de agosto del 2026, se abre la presente sesión solemne, con motivo de la develación de las Letras Doradas, en este Salón de Sesiones Constituyentes de 1916- 1917, en Homenaje al Ejército Mexicano por sus labores en pro de la seguridad y la salvaguarda de la integridad de las y los mexicanos, inscribiendo la frase “Ejército Mexicano: Patria, Honor y Lealtad”

Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio de esta sesión, así como en la gaceta legislativa, se obvia su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38,42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores

¹ Le toman su asistencia más adelante.



DIARIO DE DEBATES

a nuestro Lábaro Patrio y a entonar nuestro Himno Nacional, por lo que les pido a los presentes, ponerse de pie y guardar la solemnidad del acto.

-Todos los presentes se ponen de pie y entonan el Himno Nacional.

2.4. DEVELACIÓN DE LETRAS DORADAS EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1916- 1917”, EN HOMENAJE AL EJÉRCITO MEXICANO POR SUS LABORES EN PRO DE LA SEGURIDAD Y LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, INSCRIBIENDO LA FRASE “EJÉRCITO MEXICANO: PATRIA, HONOR Y LEALTAD”;

—**Presidente:** A efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo develación de las letras doradas en el salón de sesiones “Constituyente 1916-1917”, en homenaje al Ejército Mexicano por sus labores en pro de la seguridad y la salvaguarda de la integridad de las y los mexicanos, inscribiéndose la frase “Ejército Mexicano: Patria, Honor y Lealtad”.

En este mismo acto se le concede el uso de la voz a la diputada Teresita Calzada Rovirosa, autora de la iniciativa, motivo de la presente sesión, quien dará un mensaje alusivo de este acto.

—**Diputada Teresita Calzada Rovirosa:** Con el permiso de la Mesa Directiva, presidente, integrantes, saludo con mucho aprecio y respeto a la comandante Suprema de las Fuerzas Armadas, presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheimbaum Pardo, quien cuenta con la facultad para disponer de las fuerzas armadas, para la seguridad interior y defensa exterior del país.

Saludo también al secretario de la defensa nacional, el General de División Ricardo Trevilla Trejo, al General José Guillermo Lira Hernández, comandante de la 17ª Zona Militar del estado de Querétaro. presente al coronel José Ramón Pereira, comandante del 4to. regimiento blindado, así como a mis compañeras, diputadas y diputados, a los medios de comunicación, a las ciudadanas y ciudadanos que hoy nos acompañan, así como a todos los integrantes y a cada una de ustedes, de nuestro maravilloso Ejército Mexicano.

El día de hoy subo a esta tribuna, en este acto solemne, para culminar un acuerdo fundamental: rendir un merecido homenaje al Ejército Mexicano, por sus invaluable labores en pro de la seguridad y la salvaguarda de la integridad de las y los mexicanos.

El propósito de hoy nos convoca, para develar con letras doradas, en el Muro de Honor de este Salón de Sesiones "Constituyentes 1916-1917", la frase: "Ejercito Mexicano: Patria, Honor y Lealtad".

Desde el 19 de febrero de 1913, mediante el decreto 1421, se ordenó la organización del Ejército, encargado de sostener el orden constitucional en la República ante el régimen usurpador de Victoriano Huerta; documento que se considera el primer antecedente legal del ejército mexicano.

Lo anterior, se vio reforzado con la declaración de que el día 19 de febrero de cada año, sea considerado como el “Día del Ejército” según el Decreto publicado el 22 de marzo de 1950, en el cual se señala el reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913, nació el actual Ejército Mexicano. Siendo así que, desde hace 113 años, esta institución ha demostrado con creces su valentía e inmenso amor por nuestra nación.



DIARIO DE DEBATES

Hacer referencia a nuestro Ejército Mexicano es recordar el nacimiento mismo de nuestra nación independiente en 1821, con la entrada triunfante del Ejército Trigarante. A lo largo de los siglos, han demostrado una valentía incuestionable defendiendo nuestra soberanía: en 1829 ante los intentos de reconquista por parte de España, en 1847 durante la invasión de los Estados Unidos, y el glorioso 5 de mayo de 1862 frente a la intervención francesa.

Es por ello que, la Legislatura del Estado de Querétaro aprobó en fecha 30 de abril del año en curso, rendir un merecido homenaje al Ejército Mexicano, inscribiendo su nombre en el Salón de Sesiones “Constituyentes 1916-1917”, a fin de que se agregue la frase “Patria, Honor y Lealtad”, puesto que consideramos que la misma representa en gran medida la labor de las mujeres y hombres soldados del Ejército Mexicano, garantizando la seguridad interior y defendiendo la soberanía de nuestro país.

Sin embargo, ciudadanas y ciudadanos, la acción de nuestras fuerzas armadas no se refiere únicamente a los enfrentamientos armados o a la gloria militar. Su misión general establece, con la misma fuerza, su deber de auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, realizar obras sociales y prestar ayuda inmediata en caso de un desastre.

Tan es así, que México por instrucciones de nuestra presidenta, ella respalda con el ejército mexicano al pueblo colombiano, quienes sufrieron este 10 de agosto un terremoto de magnitud 7.4 afectando a: Colombia, Ecuador y Panamá. Ahí es donde brilla el lado más humano y solidario de nuestras fuerzas armadas: el Plan DN-III-E, que aplican valerosamente desde 1966, el Ejército Mexicano arriesga su propia vida realizando labores de rehabilitación, reconstrucción, búsqueda, rescate de personas, evacuación de comunidades y administración de albergues.

Aquí mismo, en nuestra entidad, hemos sido testigos de su inmensa y generosa ayuda. Hemos visto su despliegue incondicional para proteger a nuestra población, frente a las lluvias torrenciales, deslaves e inundaciones que azotaron nuestra zona serrana, semi- desierto y parte de la zona urbana, así como su valiente intervención para sofocar los recientes incendios en nuestro lindo estado de Querétaro.

Ellos no solo arriesgan su vida en el frente de batalla, sino que siempre buscan el bienestar de todas y todos salvaguardando nuestra integridad, nuestros bienes, nuestras posesiones y nuestros derechos. no es casualidad que la inmensa mayoría de la ciudadanía reconozca esa entrega.

Además, el Ejército Mexicano es la corporación mejor calificada entre las instituciones y corporaciones de Seguridad; ello, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025. Legisladoras y legisladores, en 2011 se inscribió su nombre en este recinto para honrar la gloria de sus armas en nuestra historia.

Hoy, esta nueva inscripción busca englobar de forma integral todas las acciones realizadas en estos días; busca reconocer que la lucha por nuestra seguridad interior no se limita a las armas, sino que el honor y la lealtad que profesan a México es un esfuerzo permanente por salvaguardar la paz de todas y todos los mexicanos.

Por su entrega diaria, por su valentía, y como un justo tributo a quienes mantienen el estado de derecho en nuestra nación, develamos hoy con profundo orgullo esta inscripción. Es cuanto presidente, muchas gracias.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Gracias diputada. De igual manera, otorgo el uso de la voz al General de Brigada del Estado Mayor y comandante de la zona militar, José Guillermo Lira Hernández.

—**General de Brigada de Estado Mayor, José Guillermo Lira Hernández, comandante de la Décimo Séptima Zona Militar del estado de Querétaro:** Muy buenas tardes, diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro.

Diputadas y diputados integrantes de esta Honorable Legislatura. Compañeras y compañeros de armas, distinguidos militares en la situación de retiro, distinguidos invitados e invitadas, medios de comunicación, señoras y señores.

Comparecer hoy ante esta Soberanía, representa un alto honor y al mismo tiempo una profunda responsabilidad. La inscripción en letras doradas con la frase “Ejército Mexicano: Patria, Honor y Lealtad” en este salón de Sesiones Constituyentes de 1916-1917 representa una distinción de profundo significado, para quienes tenemos el privilegio de servir a México desde las filas del ejército mexicano.

Recibimos este reconocimiento con gratitud y con humildad, conscientes de que no está dirigido únicamente a quienes hoy portamos el uniforme, sino también a todas las generaciones de mujeres y hombres que a lo largo de nuestra historia han entregado su esfuerzo, su vocación y, en no pocas ocasiones, su propia vida al servicio de la nación.

Patria, honor y lealtad no son únicamente unas palabras, son principios que sintetizan nuestra identidad y orientan nuestra conducta. Patria, porque México constituye la razón fundamental de nuestro servicio. Honor, porque el cumplimiento del deber exige actuar con integridad, disciplina y respeto a las instituciones. Y lealtad, porque nuestro compromiso permanece invariable con México, con sus instituciones y fundamentalmente con el pueblo al que servimos.

Para quienes integramos la 17/a zona militar, este reconocimiento adquiere además un significado especial porque proviene de la representación popular del estado de Querétaro, una entidad estrechamente vinculada con los acontecimientos que han definido la historia y la vida institucional de nuestro país.

Por ello, estas letras doradas no deben entenderse únicamente como un reconocimiento a lo realizado, sino también como un compromiso hacia el futuro. Un compromiso para continuar cumpliendo las misiones que la nación nos ha encomendado, para mantenernos cercanos a la sociedad, para contribuir a la seguridad y bienestar de las familias mexicanas y queretanas y para acudir con oportunidad y determinación cuando la población requiera de sus fuerzas armadas.

Detrás de cada soldado, hombre o mujer, existe una historia de servicio, jornadas lejos de su familia, noches de vigilancia, adiestramiento constante y la disposición permanente de cumplir con el deber donde las circunstancias lo demanden; a todas esas mujeres y hombres pertenecen también estas letras.

En nombre de quienes integramos al Ejército Mexicano y particularmente del personal de la 17/a zona militar, expreso nuestro más sincero agradecimiento a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro por esta significativa distinción. Tengan la certeza de que sabremos honrarla con lo que mejor sabemos hacer, servir a México.



DIARIO DE DEBATES

Que la frase que, desde hoy permanecerá inscrita en este recinto legislativo, sea testimonio de la confianza entre sociedad e instituciones, y al mismo tiempo un recordatorio permanente de la responsabilidad que tenemos con las generaciones presentes y futuras.

Porque mientras exista una misión que cumplir, una población que auxiliar o una causa que defender en beneficio de México y de Querétaro, habrá soldados dispuestos a servir con disciplina, con entrega y con profundo amor a México. Muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias. En virtud de la solemnidad y magnitud que se reviste este acto, me permito hacer una remembranza de lo que hoy tenemos el honor a conmemorar. Distinguidos compañeros, diputadas, diputados, integrantes de las fuerzas armadas, invitados, invitadas, invitados especiales.

Hoy, desde este salón de sesiones de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, rinde un homenaje solemne al Ejército Mexicano al escribir las letras doradas, con una frase que resume su vocación de servicio que ha acompañado a México a lo largo de su historia. “Ejército Mexicano: Patria, Honor y Lealtad.

Estas palabras no solamente son un reconocimiento simbólico, representan los valores que miles de mujeres y hombres, han asumido la responsabilidad de servir a la nación, particularmente momentos en que México ha enfrentado grandes desafíos.

Desde 2019, el ejército mexicano ha participado de manera destacada en tareas de seguridad, en protección e instalaciones estratégicas, entre ellas las acciones emprendidas para combatir el robo de hidrocarburos. Su presencia también ha desempeñado en los proyectos de infraestructura de relevancia nacional, como el Tren Maya y hoy el proyecto ferroviario Ciudad de México, Querétaro.

Hay que recordar que la pandemia del COVID puso a prueba nuestro país. A partir de 2020, las fuerzas armadas, estuvieron presentes mediante el plan DN3EM, apoyando el sistema de salud, habilitando y operando instalaciones, hospitalarias y brindando atención a la población.

En aquellos días difíciles, millones de mexicanas y mexicanos encontraron en sus instituciones militares una respuesta de auxilio, disciplina y servicio. El Estado mexicano creó la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional permanente e integrada por personal militar con formación policial, regida por los principios con el profesionalismo, honradez, honestidad y respeto a los derechos humanos, para salvaguardar la paz y la seguridad del país.

Los efectivos desplegados en el territorio mexicano, como en Querétaro cumplen día a día con su misión de proteger la vida, la integridad y el patrimonio de las y los mexicanos, contribuyendo a la preservación del orden público y la paz social.

Es por ello que, esta Legislatura deja a constancia de su respeto y gratitud que estas letras doradas permanezcan en este recinto como un recordatorio permanente de que servir a México exige patria, honor y lealtad y que por encima de cualquier circunstancia el bienestar y la seguridad de nuestra sociedad debe ser siempre una causa común.



DIARIO DE DEBATES

A nombre de esta Soberanía, expreso nuestro reconocimiento a las mujeres y hombres que integran el ejército mexicano. Que estas letras sean memoria, reconocimiento y compromiso. ¡Que viva México, que viva Querétaro y que viva nuestro ejército! Muchas gracias.

—**Presidente:** Para continuar con el desarrollo de esta sesión, invito al general de brigada del Estado Mayor y comandante de la Zona Militar, José Guillermo Lira Hernández, así como a las diputadas integrantes de la mesa directiva, para que se sitúen a un costado de la Mesa Directiva para llevar a cabo la develación de letras Doradas en el Salón de Sesiones Constituyentes 1916-1917 en homenaje al Ejército Mexicano, por sus labores en pro de la seguridad y la salvaguarda de la integridad de las y los mexicanos, inscribiendo la frase: "Ejército mexicano: Patria, Honor y Lealtad".

-Presidente de Mesa Directiva diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, hace entrega de un reconocimiento al General de Brigada de Estado Mayor, José Guillermo Lir Hernández. comandante de la 17/va. zona militar, José Guillermo Lira Hernández.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Damos cuenta de la diputada Rosalba Vázquez a esta sesión, gracias. A nombre de las diputadas y diputados que integramos esta Legislatura, agradezco eh la presencia y el honor de acompañar esta ceremonia al General José Guillermo Lira, así como al público en general que hoy nos acompaña en este recinto.

No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita a la diputada primera secretaria, elabore el acta correspondiente, levantándose la presente, siendo las 13:01 horas del día de su inicio. Muchas gracias y nuestro reconocimiento al ejército. Que pasen un excelente día.